

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 92** *C. SEDANO & ASOCIADOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CSR FISCONTA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que en fecha 31/12/15, los socios de "C. SEDANO & ASOCIADOS, S.L." y "CSR FISCONTA, S.L.U.", acordaron en Junta universal y por unanimidad de todos los socios la fusión de las sociedades por medio de la absorción de "CSR FISCONTA, S.L.U." por parte de "C. SEDANO & ASOCIADOS, S.L.", con la consiguiente disolución y liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los socios a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 2015.- D. José Carlos Sedano Almiñana, Administrador único de ambas sociedades.

ID: A160000483-1